



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



*“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

## **Resolución N° 402 – 2018– CO-UNJ**

**Jaén, 23 de Julio de 2018**

VISTO: La Carta N° 004-2018/HWSC-UNJ-LMCR/D de fecha 11 de julio del 2018; Oficio N° 332-2018-UNJ-F/IFA-CEP-IFA de fecha 11 de julio del 2018; Oficio N° 408-2018-UNJ/VPACAD de fecha 12 de julio de 2018; Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, de fecha 16 de julio de 2018; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° establece “(...) Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución Política”, en concordancia con la Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que “aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, el cual tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 054-2018-MINEDU de fecha 18 de abril de 2018, se reconforma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, integrada por: Dr. Edwin Guido Boza Condorena, Presidente; Dr. Humberto Guillermo Garayar Tasayco, Vicepresidente Académico; y Dr. Manuel Antonio Canto Sáenz, Vicepresidente de Investigación;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado mediante Resolución N° 390-2017-CO-UNJ, en su artículo 9° inciso 9.1 establece que, (...). La Comisión Organizadora es el máximo órgano de gestión y dirección ejecución académica, investigación y administrativo de la universidad;

El docente Ing. Henry William Sarmiento Castillo, presenta ante el Coordinador de la Carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional de Jaén, la propuesta de plan de viaje de estudios a la Provincia y Distrito de Cajamarca, con los alumnos del V Ciclo de los cursos de Silvicultura y Ecofisiología Forestal, indicando que dicha práctica se realizara desde el 26 al 29 de julio de 2018, precisando que los gastos de dicha práctica serán costeados en su totalidad por alumnos;

El Coordinador de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental en coordinación con el docente responsable de los cursos de Silvicultura y Ecofisiología Forestal del V ciclo, con el propósito de ampliar los conocimientos, técnicas y procedimientos acorde con el desarrollo del curso en mención, emite el Oficio N° 332-2018-UNJ-F/IFA-CEP-IFA de fecha 11 de julio de 2018, a fin de solicitar a la Vicepresidencia Académica la autorización para el viaje de estudios programado para los días 26 al 29 la Provincia y Distrito de Cajamarca. Asimismo precisa que todos los gastos que irrogue dicho viaje serán cubiertos en su totalidad por los estudiantes excursionistas;

Mediante Oficio N° 408-2018-UNJ/VPACAD de fecha 12 de julio de 2018; el Vicepresidente Académico solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la autorización del Plan de viaje de Estudios de los cursos de Silvicultura y Ecofisiología Forestal V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, programada para los días 26 al 29 de julio de 2018, a la ciudad de Cajamarca, bajo la responsabilidad del docente Ing. Henry William Sarmiento Castillo, opinando favorablemente su aprobación toda vez que es un viaje autofinanciado por los mismo estudiantes;

En Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2018, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad 1) APROBAR el Plan de viaje de estudios de los cursos de Silvicultura y Ecofisiología Forestal V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, programada para los días 26 al 29 de julio de 2018, a la ciudad de Cajamarca, toda vez que es financiado por los estudiantes.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Licenciada con Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD



*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*

## Resolución N° 402 - 2018- CO-UNJ

Jaén, 23 de Julio de 2018

Mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", el mismo que establece como funciones de la Comisión Organizadora, en el artículo 6.1.3 literal e) "Emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia";

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le confiere a la Comisión Organizadora la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas vigente de Nuestra Casa Superior de Estudios

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** APROBAR el Plan de viaje de estudios de los cursos de Silvicultura y Ecofisiología Forestal V Ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, programada para los días 26 a 29 de julio de 2018 a la ciudad de Cajamarca, el mismo que es autofinanciado por los estudiantes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** DISPONER que el responsable de la ejecución del Plan de viaje de estudio de los cursos de Silvicultura y Ecofisiología del V ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, Ing. Henry William Sarmiento Castillo, presente ante la instancia correspondiente un informe detallado y documentado de todas las actividades realizadas.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las áreas correspondientes para su cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE



Abog. Marly Karina Uribe Allauca  
Secretaria General



Dr. Edwin Guido Boza Condorena  
Presidente



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## PLAN DE VIAJE DE ESTUDIOS

### I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Institución : Universidad Nacional de Jaén
- 1.2. Carrera Profesional : Ingeniería Forestal y Ambiental
- 1.3. Asignatura : Silvicultura y Ecofisiología Forestal
- 1.4. Semestre académico : 2018- I
- 1.5. Ciclo : V
- 1.6. Docente Responsables : Ing. Henry William Sarmiento Castillo
- 1.7. Lugar de Destino : Cajamarca
- 1.8. Duración del viaje : 4 días, incluido el transporte
  - 1.8.1. Fecha de inicio : 26 de Julio del 2018
  - 1.8.2. Fecha de término : 29 de Julio del 2018

### II. PRESENTACIÓN

Los alumnos de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental que cursan el V ciclo de formación académica, en el marco de las asignaturas de Silvicultura y Ecofisiología Forestal, tienen la necesidad de contrastar sus conocimientos teóricos con la aplicación práctica en su realidad existente, y así fortalecer el proceso de formación profesional, a través de la observación in situ de los más avanzados criterios de la tecnología y de los resultados de la adaptación de especies forestales a diferentes ambientes.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## III. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA

La visita a las instalaciones de Asociación Civil para la Investigación y Desarrollo Forestal – ADEFOR y a las plantaciones forestales de la Cooperativa Agraria de Trabajadores Atahualpa Jerusalén, permitirá reforzar y comprender los conocimientos teóricos adquiridos en clase como la aplicación de técnicas, métodos, estrategias e innovaciones sobre los procesos, aplicaciones y otras consideraciones de ingeniería referente a los cursos en mención.

Dicha práctica permitirá a los estudiantes fortalecer competencias y capacidades precisadas en los sílabos; además de consolidar el perfil de egreso de los estudiantes de Ingeniería Forestal y Ambiental.

## IV. OBJETIVOS:

- a. Reconocer e identificar los procesos, técnicas y tratamientos en la instalación de plantaciones forestales en la modalidad de macizos.
- b. Examinar e Identificar el proceso de producción de plántones en vivero a raíz desnuda.
- c. Analizar el resultado del crecimiento y desarrollo de plantaciones de diversas procedencias en los arboretos de investigación.
- d. Visualizar y comparar el crecimiento de las diversas especies de coníferas en ecosistemas alto andinos.
- e. Identificar el sistema de la planta en el procesamiento de la primera y segunda transformación de la madera.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## V. RECURSOS

### 5.1. Potencial Humano

- Alumnos
- Docente

### 5.2. Materiales y Equipos

- Equipos de protección personal
- Libreta de campo
- Lapiceros
- Tablero
- Cámara fotográfica

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN AL ESTUDIANTE

Para acreditar la práctica se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Asistencia a la Visita de Práctica.
- Participación activa en el recorrido.
- Muestra conocimientos y responde correctamente las preguntas aplicadas.
- Disciplina en el desarrollo de la práctica.
- Elabora informe de la visita.

Es importante aclarar que la calidad y presentación del reporte es fundamental en la evaluación, ya que éstos evidencian el aprovechamiento y el rendimiento por parte del estudiante.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## VII. NORMAS DE CONDUCTA DURANTE EL VIAJE

- Seguir las indicaciones del docente y de los responsables de las instituciones que se visitaran.
- Respeto entre alumnos, docentes y normas de seguridad.
- Orden.
- Puntualidad.
- Responsabilidad
- Asistir identificados (DNI, CARNET, CHALECO).

## VIII. ITINERARIO

El itinerario del viaje de prácticas que comprende cuatro días incluyendo los días de viaje se describe en el cuadro siguiente.

**Cuadro 01. Itinerario de prácticas**

| FECHA        | HORA DE SALIDA | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD  |
|--------------|----------------|--|
| Día 26-07-18 | 08:00 p.m.     | Partida: Jaén – Cajamarca (Campus – UNJ)   |
| Día 27-07-18 | 04:00 a.m.     | Llegada a Cajamarca e instalación de los alumnos en el hospedaje   |
|              | 07:30 a.m.     | Desayuno   |
|              | 08:15 a.m.     | Traslado a ADEFOR  |
|              | 08:30 a.m.     | Ingreso a las instalaciones de ADEFOR y realización de recorrido en el área de Cartografía, semillas y vivero. |
|              | 01:15 p.m.     | Traslado a la ciudad de Cajamarca y Almuerzo   |
|              | 02:45 p.m.     | Traslado a ADEFOR  |



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
 COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
 "Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



| FECHA        | HORA DE SALIDA | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD   |
|--------------|----------------|---|
|              | 03:00 p.m.     | Ingreso a las instalaciones de ADEFOR y realización de recorrido en el área de primera y segunda transformación de la madera.   |
|              | 05:00 p.m.     | Exposición de resultados y experiencia de ADEFOR.   |
|              | 08:00 p.m.     | Cena  |
| Día 2 -07-18 | 07:00 a.m.     | Desayuno  |
|              | 08:00 a.m.     | Salida a Granja Porcón  |
|              | 09:30 a.m.     | Inicio del recorrido en Granja Porcón: visita de plantaciones de <i>Pinus montezumae</i> , <i>Pinus patula</i> ; comparación de intensidades de raleo en plantaciones de <i>Pinus patula</i> en el sector Campanario. Observación de arboretas. |
|              | 02:00 p.m.     | Almuerzo  |
|              | 03:00 p.m.     | Visita del vivero y aserradero  |
|              | 08:00 p.m.     | Regreso a Jaén  |
| Día 2 -07-18 | 04:00 a.m.     | Llegada a Jaén (Campus – UNJ)   |

## IX. COSTO DE VIAJE POR ALUMNO

El costo de viaje por alumno asciende a S/ 280.00, cuyo detalle se describe a continuación.

**Cuadro 02. Coste de viaje por alumno**

| FECHA        | Pasaje | Alimentación (S/) |          |       | Hospedaje (S/) | TOTAL (S/) |
|--------------|--------|-------------------|----------|-------|----------------|------------|
|              |        | Desayuno          | Almuerzo | Cena  |                |            |
| Día 26-07-18 | 50.00  |                   | 10.00    | 10.00 |                | 70.00      |
| Día 27-07-18 |        | 10.00             | 10.00    | 10.00 | 30.00          | 60.00      |
| Día 28-07-18 |        | 10.00             | 10.00    | 10.00 | 30.00          | 60.00      |



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



| FECHA                         | Pasaje | Alimentación (S/) |          |       | Hospedaje (S/) | TOTAL (S/)    |
|-------------------------------|--------|-------------------|----------|-------|----------------|---------------|
|                               |        | Desayuno          | Almuerzo | Cena  |                |               |
| Día 29-07-18                  | 50.00  |                   | 10.00    | 10.00 |                | 70.00         |
| Imprevistos                   |        |                   |          |       |                | 20.00         |
| <b>Costo Total por Alumno</b> |        |                   |          |       |                | <b>280.00</b> |

## X. BENEFICIOS ESPERADOS

- Intercambio de experiencias entre docente, estudiantes de la UNJ y profesionales y técnicos de las instituciones visitadas.
- Fortalecimiento de la formación de los alumnos de Silvicultura y Ecofisiología Forestal, con la finalidad de formar profesionales más competitivos para el exigente mercado laboral.
- Desarrollo de la formación analítica y crítica del alumno con respecto a las tecnologías existentes y posteriores mejoras que ellos puedan realizar.

Jaén, 11 julio del 2018.

Ing. Henry William Sarmiento Castillo  
DOCENTE IFA-UNJ  
Cursos Silvicultura y Ecofisiología Forestal



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## GUÍA DE PRACTICAS DE CAMPO

### I. TÍTULO:

PRÁCTICAS EN ADEFOR Y GRANJA PORCÓN - CAJAMARCA

### II. JUSTIFICACIÓN:

La realización de la presente práctica está ampliamente justificada debido a que comprende una complementación de la formación teórica del futuro ingeniero Forestal y Ambiental, además se deben aprovechar todas las oportunidades que se presenten sobre capacitación de los alumnos y sobre todo en producción de plántones, instalación de plantaciones, operaciones silviculturales, evaluación in situ de arboretos de investigación y procesos de primera y segunda transformación de la madera por ser eslabones primordiales en la cadena del Ciclo Productivo Forestal Sostenible.

De esta forma los alumnos de ingeniería Forestal y Ambiental recibirán una formación completa en temas relacionados a la Silvicultura y a Ecofisiología Forestal para formar profesionales competentes para el mercado laboral local, regional y nacional.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## III. MATERIALES Y EQUIPOS

- Equipos de protección personal
- Libreta de campo
- Lapiceros
- Tablero
- Cámara fotográfica

## IV. METODOLOGÍA

- Observación directa.
- Comparación del resultado de las diferentes intensidades de raleo.
- Análisis comparativos del crecimiento de especies.
- Uso de cámaras fotográficas.
- Filmaciones de videos.

Jaén, 11 de julio de 2018.

Ing. Henry William Sarmiento Castillo  
DOCENTE IFA-UNJ  
Cursos Silvicultura y Ecofisiología Forestal



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



## Relación de Alumnos del Viaje de Estudios

Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental

Lugar: Distrito y Provincia de Cajamarca

Fecha: del 26 al 29 de julio del 2018

| Nro. | Código     | Apellidos y Nombres                   |
|------|------------|---------------------------------------|
| 1    | 2015230805 | ALBERCA MENDOZA KEVIN YAHIR           |
| 2    | 2015230847 | AMAYA SANCHEZ HUMBERTO DAVID          |
| 3    | 2016111101 | CAMPOS VARGAS JOSE SALVADOR           |
| 4    | 2013220728 | CUBAS CONTRERAS ANTHONY JEFFERSON     |
| 5    | 2016111173 | DELGADO PURISACA CELSO MARTIN         |
| 6    | 2016111146 | DIAZ VASQUEZ KERIN LIZBETH            |
| 7    | 2015230809 | ESPONDA BECERRA FELIPE ALEJANDRO      |
| 8    | 2016131078 | FERNANDEZ JIBAJA JORGE ANTONIO        |
| 9    | 2016131174 | GALLARDO PELTROCHE ALONDRA PAMELA     |
| 10   | 2015210841 | GARRIDO VASQUEZ DIEGO YEAM PIER       |
| 11   | 2016111052 | GORDILLO FERNANDEZ ANDERSON MANUEL    |
| 12   | 2014210057 | GUAMURO PEÑA KAREEN TATIANA           |
| 13   | 2016111063 | GUEVARA ALVARADO CINTY THOPSON YONELY |
| 14   | 2015210945 | HIDALGO BENEL DYANNA ABIGAIL          |
| 15   | 2016111108 | HILACONDO CORDOVA FLOR DEL CARMEN     |
| 16   | 2016121082 | LALANGUI SARMIENTO FIORELA MARICEL    |
| 17   | 2016131156 | LOPEZ RAMIREZ JHAN NILSON             |
| 18   | 2016111186 | MARTINEZ MARTINEZ JHORLY OMAR         |
| 19   | 2015110091 | MELENDRES LOZADA KLEISON ALDEIR       |
| 20   | 2016111144 | NAVARRO VASQUEZ LENIN ENRIQUE         |
| 21   | 2016111046 | OBLITAS TROYES JHON FRANKLIN          |
| 22   | 2015120126 | OROZCO MONTEZA NATIVO ADRIAN          |
| 23   | 2014110045 | PÉREZ DÍAZ YACSEL ERNESTO             |
| 24   | 2016131163 | REGALADO NAVARRO DARWIN AXEL          |
| 25   | 2016111122 | RIOS BOCANEGRA NEISER                 |
| 26   | 2015110132 | RIOS PEREZ KEPNER OMAR                |
| 27   | 2015110134 | RISCO LIZANO SINDY MARIA              |
| 28   | 2013110551 | ROMÁN MONDRAGÓN JUANA CRISTINA        |
| 29   | 2016111069 | SALAS CORDOVA YEYE JHONATAN           |



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

LEY DE CREACIÓN N° 29304 - RESOLUCIÓN DE FUNCIONAMIENTO N° 647-2011 - CONAFU  
COORDINACIÓN DE CARRERA PROFESIONAL DE FORESTAL Y AMBIENTAL  
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental  
Lugar: Distrito y Provincia de Cajamarca  
Fecha: del 26 al 29 de julio del 2018

| Nro. | Código     | Apellidos y Nombres            |
|------|------------|--------------------------------|
| 30   | 2015210852 | SEGURA DAVILA JHON GENY        |
| 31   | 2016111182 | SUAREZ VASQUEZ HUMBERTO GILMER |
| 32   | 2016131145 | TINEO GUEVARA DIANA LISBET     |
| 33   | 2016111157 | TOCTO LIZANA RONALD PAUL       |
| 34   | 2015230856 | TORRES CASTILLO MARIA LUISA    |
| 35   | 2016131088 | TORRES HERRERA PEDRO ALEJANDRO |
| 36   | 2016111166 | VALDEZ LEON MAGNA LUCERO       |
| 37   | 2016111073 | VASQUEZ PEREZ EDILBRANDO       |
| 38   | 2014210061 | ZURITA MIJAHUANCA PAOLA        |